

**Acta No. 49
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Octubre del 2023**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día lunes 30 del mes de octubre del año dos mil veintitrés, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Octubre** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Lic. Martín Álvarez Casio, Martín Rogelio Rivera González, Leticia Hernández Garay, Gerardo de Jesús Araiza López, Ma. Irene Magallanes Mijares, Pedro García Balderas, Rita Rocío Quiñones de Luna, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Citlally Xeloi Oliva Castruita, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Diana Isela Valdez González, J. Félix Castillo Ruiz, Cecilia Treto Pitones, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;**
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM;**
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;**
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;**
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Con fundamento legal en el artículo 66 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, derivado de la aprobación de licencia al Maestro Saúl Monreal Ávila, el de la voz estaré en representación del Presidente Municipal para dirigir la presente sesión de Cabildo, solo con voz y no con voto. Buenos días Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, representantes y amigos de los medios de comunicación, personas que nos hacen el honor de acompañarnos a esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de octubre del año 2023, para dar inicio le solicito a la regidora con funciones de Secretario del Ayuntamiento con el propósito de esta Sesión, pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe Quórum Legal para Sesionar.

Uso de la Voz.- Regidora Leticia Hernández Garay en Funciones de Secretario de Gobierno.- Buenos días, Señor Secretario, Señora Síndico, integrantes del Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a para lista de asistencia:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, **PRESENTE**; Martín Rogelio Rivera González, **PRESENTE**; Leticia Hernández Garay, **PRESENTE**; Gerardo de Jesús Araiza López, **PRESENTE**; Ma. Irene Magallanes Mijares, **PRESENTE**; Pedro García Balderas, **JUSTIFICANTE**; Rita Rocío Quiñones de Luna, **PRESENTE**; Juan Cristóbal Félix Pichardo, **PRESENTE**; Citlally Xeloi Oliva Castruita, **JUSTIFICANTE**; Anaelena López Patiño, **PRESENTE**; Laura Angélica Herrera Márquez, **PRESENTE**; Gilberto Eduardo Dévora Hernández, **PRESENTE**; Diana Isela Valdez González, **PRESENTE**; J. Félix Castillo Ruiz, **PRESENTE**; Cecilia Treto Pitones, **PRESENTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Una vez concluido el pase de lista, la regidora Leticia Hernández Garay con funciones Secretaria, manifestó: Señor Secretario, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **13 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, la regidora Leticia Hernández Garay con funciones Secretaria, manifestó: Se

declara instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En este momento se procede a dar lectura al orden del día:

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO TRES.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del contenido de las Actas de Cabildo con los números 46, 47 y 48 de fechas 26 de septiembre, 5 y 23 de octubre del año 2023 respectivamente.

PUNTO CUATRO.-Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de Julio de 2023 que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1060.

PUNTO CINCO.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de Agosto de 2023 que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1061.

PUNTO SEIS.-. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud de adelanto de participaciones para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$60,000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N); recurso que apoyará a cubrir parte de las prestaciones laborales de fin de año y obligaciones financieras pendientes de cubrir, el cual estará garantizado con el estimado del FORTAMUN (FONDO IV), para el Ejercicio Fiscal 2024, así como la modificación en caso de la aprobación del presente punto en los presupuestos de ingresos y egresos, solicitud que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1063.

PUNTO SIETE.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda respecto al Proyecto de la Ley de Ingresos para el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1083.

PUNTO OCHO.- Lectura de Correspondencia.

PUNTO NUEVE.- Participación Ciudadana.

PUNTO DIEZ.- Asuntos Generales.

PUNTO ONCE.- Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Señor Secretario.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Muchas gracias. En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día y solicito a la Regidora en Funciones de Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Regidora Leticia Hernández Garay en Funciones de Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente que por **UNANIMIDAD** por 13 votos por parte de este Honorable Cabildo se aprueba el orden del día en sus términos.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es; análisis, discusión y, en su caso aprobación, del contenido de las Actas de Cabildo con los números 46, 47 y 48 de fechas 26 de septiembre, 5 y 23 de octubre del año 2023 respectivamente. Por lo que solicito a la Regidora en funciones de Secretario, tenga a bien a desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Regidora Leticia Hernández Garay en Funciones de Secretario de Gobierno.-** En este momento me permito solicitar a la Señora Síndico Municipal, a mis compañeras y compañeros Regidores que, por economía procesal, se omita la lectura de las actas, en vista de que ya obra una copia de las mismas en sus expedientes. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del**

Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Compañeros está a consideración del Pleno la propuesta de la Regidora. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Regidora Leticia Hernández Garay en Funciones de Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Secretario, Señora Síndico, compañeras y compañeros Regidores que por 13 votos **UNANIMIDAD**, se aprueba omitir la lectura de las actas antes mencionadas. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.-** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del contenido de las Actas de Cabildo con los números 46, 47 y 48 de fechas 26 de septiembre, 5 y 23 de octubre del año 2023 respectivamente. Y solicito a la Señora Regidora en funciones de Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, levanten su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Regidora Leticia Hernández Garay en Funciones de Secretario de Gobierno.-** Les informo que el presente punto queda aprobado por 13 votos, por **UNANIMIDAD** por parte de este H. Cabildo.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Muchas gracias. Pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día que es análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de Julio de 2023 que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1060. Y solicito atentamente a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente: **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.-** Buenos días con su permiso Señor Secretario y con el del Pleno, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 27 de octubre de 2023 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de julio de 2023, que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1060 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **MAYORÍA**, el Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de julio de 2023, este dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva lo firman todos los integrantes de la comisión, es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo. Y le solicito a la Regidora en funciones de Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento, en contra? abstenciones? **Uso de la Voz.- Regidora Leticia Hernández Garay en Funciones de Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Secretario, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 11 votos, dos en contra y 0 abstenciones el presente punto ha quedado **APROBADO**.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Muchas gracias, si les parece para el propósito del acta comentarles que quienes votaron en contra fue regidora Laura y la regidora Cecilia, pasamos al **Quinto Punto** del orden del día que es: análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de Agosto de 2023 que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1061. Y solicito atentamente a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.-** Con su permiso, Honorable Cabildo en Pleno, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 27 de

octubre de 2023 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de agosto de 2023, que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1061. Y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **MAYORÍA**, el Informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de agosto de 2023, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, lo firma la totalidad de los integrantes de esta honorable comisión, es cuanto Señor Secretario. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. La regidora Laura Herrera, le damos el uso de la voz.- **Uso de la voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Muchas gracias muy buenos días con su permiso Señor Secretario que encabeza esta Sesión de Cabildo mi compañera regidora en calidad de secretaria, Señora Síndico, compañeras y compañeros regidores, tanto los informes que tenemos en el punto cinco y en el punto seis en el cual manifesté y asumo que este punto también estará votado en contra, es porque en la sesiones de Comisión de Hacienda donde hacemos la revisión y análisis de los documentos ha sido motivado y fundado las observaciones que a consideración de su servidora se hacen ya que desafortunadamente se violentan, unas por cuestiones administrativas y otras por cuestión de tiempo la presentación de esto informes financieros, entre ellos la Ley Orgánica del Municipio y su Reglamento también la Ley de Disciplina Financiera, La Ley de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Austeridad, esto lo hago en el ánimo de que vayamos siendo el primer filtro en el Municipio, para que el comportamiento de nuestras finanzas vayan siendo cada vez más sanas, mis observaciones mayormente ha sido en las partidas de la ejecución del presupuesto donde nos va tener que servir como experiencia para que en el Presupuesto del Ejercicio 2024, verdaderamente en la austeridad ya en los gastos que se eroguen, sean destinados sobre todo para el servicio de los ciudadanos y que lo servicios básicos sean dignos del pueblo de Fresnillo, es cuánto y agradezco registre de manera en contra el voto que voy a emitir es cuánto, gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.-** Muchas gracias regidora, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito a la Señora Regidora dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levanten su mano en este momento? en contra?. **Uso de la Voz.- Regidora Leticia Hernández Garay en Funciones de Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Secretario, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 11 votos a favor, 2 en contra el presente punto ha quedado **APROBADO**.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Muchas gracias, pasamos al **Sexto Punto** del orden del día que es análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud de adelanto de participaciones para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$60,000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N); recurso que apoyará a cubrir parte de las prestaciones laborales de fin de año y obligaciones financieras pendientes de cubrir, el cual estará garantizado con el estimado del FORTAMUN (FONDO IV), para el Ejercicio Fiscal 2024, así como la modificación en caso de la aprobación del presente punto en los presupuestos de ingresos y egresos, solicitud que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1063. Y solicito atentamente a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.-** Muchas gracias con su permiso, Honorable Cabildo en Pleno. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 27 de octubre de 2023 y con

fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud de adelanto de participaciones para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$60, 000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N); recurso que apoyara a cubrir parte de las prestaciones laborales de fin de año y obligaciones financieras pendientes de cubrir, el cual estará garantizado con el estimado del FORTAMUN (FONDO IV), para el Ejercicio Fiscal 2024, así como las modificaciones en caso de la aprobación del presente punto en los presupuestos de ingresos y egresos, solicitud que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1063. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, lo firma la totalidad de los integrantes de esta honorable comisión de Hacienda y Vigilancia, es cuánto Señor Secretario. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano, le damos el uso de la voz al regidor Gilberto Dévora. **Uso de la Voz.- Gilberto Eduardo Dévora Hernández.- Regidor del Ayuntamiento.-** Si muy buenos días Señor Secretario, compañeras y compañeros Regidores, Señora Síndico Municipal, si bien no es bueno pedir adelanto de participaciones, sabemos que es para cubrir situaciones de tema laboral, pues el pago de los trabajadores de la Presidencia Municipal, pero sabemos también que es importante para el cierre del propio ejercicio 2023, pero yo tengo tres preguntas que hacer, en primer término es, ¿con la falta de esos recursos tenemos solvencia para el 2024? en cuestión del FORTAMUN, por otro lado ¿no se ven afectados los programas de acciones de ese programa? y por último ¿en dónde afectaría el recorte exactamente?, me gustaría que me la pudieran responder. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente Municipal.-** Sí con mucho gusto Señor Regidor, si me permiten le vamos a dar el uso de la voz a la Señora Síndica, para que se le dé contestación a sus cuestionamientos. **Uso de la voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndica Municipal.-** Si es verdad este adelanto de participaciones es con el objetivo de cubrir los compromisos laborales de fin de año, ustedes saben que lo máspreciado que tenemos en la administración es la plantilla laboral de nuestro compañeros trabajadores y va destinado a eso, no se compromete ninguno de los programas, únicamente ustedes sabe que al pedir adelanto de participaciones se tiene que garantizar con algún otro estimado, es el fondo IV y este, no, no habrá recorte Regidor. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente Municipal.-** De cualquier manera compañeros, si me permiten el comentario me gustaría que pudiera la compañera Silvia Eugenia Hernández Márquez tener a bien alguna reunión con ustedes, con los que tengan a bien para detallar los temas de los que pudiera haber duda. **Uso de la voz.- L.A.E. Gilberto Dévora Hernández.- Regidor.-** Si Señor Secretario casualmente era lo que le iba a pedir yo, muy amablemente a usted a la compañera Síndica Municipal que nos hiciera favor la Directora de Finanzas, pues que nos convoque porque realmente nos agarran de sorpresa, pues entendimos que por supuesto se iba que tener que pedir ese adelanto de participaciones y que vamos aún todavía no está aprobado por el Congreso pero este, pues de cualquier manera necesitamos que nos expliquen en donde afectará, bueno yo estoy en la sintonía de votar a favor sí, pero pues seguramente va haber una afectación para el año que entra porque son sesenta millones de pesos, no creo que no la haya, es cuanto, gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente Municipal.-** Si claro, muchas gracias pues agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito a la Señora Regidora en su carácter de Secretaria de dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levanten su mano en este momento. **Uso de la voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora.-** Le informo al Señor Secretario, Señora Síndico,

Señoras y Señores Regidores 13 votos por **UNANIMIDAD** el presente punto ha quedado **APROBADO**.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Muchas gracias. Pasamos al **Séptimo Punto** del orden del día que es análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda respecto al Proyecto de la Ley de Ingresos para el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1083. Y solicito atentamente a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.-** Gracias, con su permiso Señor Secretario y con el del Pleno, antes de dar lectura a este dictamen quiero felicitar y reconocer a cada una de las áreas recaudadoras encabezadas por la Dirección de Finanzas y Tesorería, que previo a la comisión de Hacienda celebrada el día 27 de octubre, estuvieron teniendo durante meses reuniones de trabajo a efecto de poder integrar una propuesta de Ley de Ingresos que beneficie al Municipio de Fresnillo, ese es mi reconocimiento Directora. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 27 de octubre de 2023 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1083. Y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD**, el Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, que presenta la L.C. y M.A Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1083. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, lo firman todos los integrantes de esta comisión, es cuánto.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando su mano, le damos el uso de la voz a la regidora Laura Herrera Márquez.- **Uso de la voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Muchas gracias nuevamente con el permiso de todos ustedes, lo comentaba la Presidenta de la Comisión y Síndica Municipal, que el área de ingresos, todas las áreas recaudadoras tuvieron sus meses de trabajo, para hacer la revisión y las nuevas propuestas, comentarles que el pasado viernes también esta comisión estuvo alrededor de seis horas trabajando en la revisión de la Ley de Ingresos y que previamente o cuando menos en los años pasados habíamos estado junto con las áreas recaudadoras, haciendo este trabajo amén de poder aportar o hacer las observaciones pertinentes en esa ocasión se nos dio a conocer cuáles son los movimientos o las propuestas que imperan para que la Ley tenga una mejor recaudación en el ejercicio 2024; no enfascamos en algunos temas que son medulares entre ellos va a ser el tema de la recaudación del predial que por ser ingresos propios debemos de tener particular atención, debo decirles que en comparación al ejercicio anterior donde tuvimos \$964 millones, un poco más de \$964 millones de pesos en esta ocasión estamos con un disminución de cerca de \$12 millones de pesos; de ahí que esperemos que tanto el Estado como la Federación tengan la consideración necesaria para el Municipio de Fresnillo, que tiene que enfrentar un crecimiento acelerado en su población que pues requerimos de que se tenga más y mejores servicios básicos y por ello vuelvo hacer el exhorto, de que cuando tengamos este ingreso hacia el Municipio la aplicación del mismo sea direccionado para el beneficio de los ciudadanos, tenemos que estar muy atentos para que dentro del presupuesto se le dé prioridad a todo el tema de bacheo, de alumbrado público que apoyemos en el tema de la red de agua potable, requerimos que el servicio limpia tenga todos recursos humanos y el parque vehicular necesario para mantener una ciudad limpia, recordemos que el Estado de Zacatecas lamentablemente la Federación le recortará más de \$500 millones de pesos al Estado de Zacatecas, entonces desde aquí

el llamado también a los Diputados Federales a nuestros Diputados Locales que luchemos por un mejor presupuesto para la entidad siempre hablamos de que Fresnillo es el municipio más grande con un actividad económica y mucho más con la riqueza que manejamos en el subsuelo y tal pareciera que lejos de voltear a ver para que tengamos mejores soluciones pues seguimos siendo castigados, ojalá que en verdad tomen en cuenta que la necesidad de Fresnillo pues requiere recursos, pero sobre todo su aplicación yo debo recordar que cuando nosotros aprobamos nuestra Ley de Ingresos y los Presupuestos de Egresos hago el exhorto para que todos estemos trabajando en la mesa y estén bien direccionados los recursos no nos vayamos a los excesos, los servicios básicos son importantísimos para la sociedad, nos estamos en el club de ricos para obtener membresías, ni tener otros lujos que en este momento pues a Fresnillo le duelen sobre todo por crecimiento en la zona de la periferia, donde lejos de motivar a que tengamos más y mejores servicios pues se siguen viendo castigados y bien instrumentada nuestra Ley de Ingresos y nuestro Presupuesto de Egresos a la par yo creo que no nos veríamos en la necesidad de estar solicitando adelantos, sin embargo bueno ya estamos en esta tesitura y ojalá ese exhorto que hacemos desde el Ayuntamiento de Fresnillo, tengan una mayor consideración para nuestro Municipio que requiere de más y mejores participaciones para enfrentar los compromisos actuales es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.-** Muchas gracias Señora Regidora, le cedemos el uso de la voz a nuestra Síndico Municipal, Licenciada Argelia Jetzirah Aragón Galván.- **Uso de la voz.- Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario en efecto regidora esta administración al igual que muchas ha sufrido recortes y hemos demostrado que con menos podemos hacer más porque es una administración honesta, es una administración que si direcciona los recursos a donde deben de ir, efectivamente nos falta mucho por hacer, mencionaba usted el tema de servicios, el tema de los baches si, en estos cinco años de la administración que encabezó el Maestro Saúl Monreal Ávila se hizo, lo que no se hizo en todas las administraciones anteriores en donde si tenían que estar solicitando créditos en donde no se cumplía con las obligaciones laborales, con el pago de las obligaciones laborales mucho del recurso que le llega al Municipio se va al pago de laudos, porque no se hicieron de manera correcta en otras administraciones los procedimientos laborales, esta administración ha dado muestra de que si se va el recurso a donde debe de irse, también quiero señalarles los montos que vamos a tener el próximo ejercicio fiscal por el concepto de ingresos propios son \$181,888,835.49 (CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.) por concepto de participaciones que corresponden al FONDO III Y FONDO IV son \$770,723,658.00 (SETECIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) dando un total estimado para el Ejercicio Fiscal 2024 de \$978,615,482.21 (NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.) en este ejercicio fiscal, el ejercicio fiscal 2023 son \$964,588,283.53 (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N.), es decir que los ingreso del próximo ejercicio fiscal superan por \$14 millones más a los ingresos de este ejercicio fiscal es cuanto Señor Secretario. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.-** Muchas gracias pues agotadas las, le damos el uso de la voz a la regidora Laura Herrera Márquez. **Uso de la voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Muchas gracias. Gracias Señor Secretario nada más para aclarar el punto y no me voy a referir a lo, a lo político de hablar de otras administraciones a las que les nombran la herencia maldita, cada quién es responsable de su administración y quien revisa es la Auditoría y la historia juzga, nada más para hacer una aclaración si los datos que nos acaba de dar la Síndico, es igual al documento que tenemos a la vista, la lectura que le acaba de dar me dice que haciende a \$978 millones de pesos el presupuesto, cuando en el documento que tengo a la vista tiene una cifra de \$770,723,658.00 (SETECIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) en participaciones \$181,881,835.00 (CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) de

recursos propios, pero el total \$952,612,493.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) comparados con los \$964 millones que obtuvimos en la Administración anterior quiere decir que tenemos menos recurso que el ejercicio 2023, hasta el momento según los datos que nos proporcionaron, porque estamos en la sesión y para efectos de acta que quede asentado, cual es la cantidad correcta porque solo la tenemos en el documento lo que sería de participaciones lo demás no lo dieron como un dato extraordinario en el cual estamos dando un voto de confianza, pero para cuestión de acta que quede aclarado cual sería el importe es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.-** Muchas gracias regidora, le damos el uso de la voz a la Síndico Municipal la Licenciada Argelia Jetzilah Aragón.- **Uso de la voz.- Argelia Jetzilah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Si regidora para efectos de acta el gran total de ingresos para el 2024 haciende a \$978,615,482.21 (NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.) gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.-** Bueno pues agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito a la Señora Regidora en funciones de Secretaria, dar cuenta del resultado de la votación, perdón, adelante le cedemos el uso de la voz al regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.- **Uso de la voz Doctor Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor del Ayuntamiento.-** Con su permiso Señor Secretario, Señora Síndico, Compañeras y Compañeros Regidores. Bueno en este caso creo es importante destacar que, lo que se estuvo tratando en la pasada Sesión de la Comisión de Hacienda, tuvimos mucho cuidado sobre todo lo que se refiere al pago o al cobro del impuesto predial y sobre todo acentuando lo que tiene que ver al cobro a la Compañía Minera que se asienta aquí en el Municipio, históricamente y desafortunadamente es una constante que las grandes empresas y la Mina no es la excepción, se amparan de manera constante pues para evadir el pago de impuestos, es una lógica, ellos son, se mueven en función de la ganancia y lógicamente el pago de impuestos pues les implica una reducción de la misma, sin embargo, lo cierto es que los efectos que la minería deja en los lugares donde se asienta, no son lo más óptimos para la población, que al final es la que se queda la que trasciende cuando en cualquier lugar ha habido una Mina y esta termina de explotar lo que ahí se encontraba pues simplemente se van y quienes se quedan con el problema y quienes se quedan con las dificultades pues al final es la población que no se va, que está apegada a ese, a ese terruño, en este caso hemos buscado de una manera muy concienzuda y de tratar pues esta Ley vaya apegada a derecho, que vaya sumamente cuidada con la originalidad de que el año que entra no estemos con este tipo de situaciones que nos impliquen estar litigando lo que de por sí de derecho corresponde no al Ayuntamiento de Fresnillo, sino a la población Fresnillense, porque es justo que parte de esa riqueza que tenemos en la tierra, pues venga de alguna manera a dignificar las condiciones de vida de quienes habitamos esta noble tierra, entonces en este caso yo si quisiera pedirle a la población de Fresnillo, que estemos atentos a lo que pase el próximo año, porque no se vale ser socialmente responsable, cuando en los hechos insisto tratamos de invadir impuestos, no se vale que con la finalidad pues de demostrar una cara amable a la ciudadanía se regalen botes para la basura en las escuelas, se arreglen ahí unas cuestiones, se den algunos huertos de traspatio, etc. etc., cuando la verdad es que esto son dádivas mínimas, en relación a lo que tendrían que estar pagando, insisto no por capricho sino porque la Ley así lo determina, ojalá que el año que entra el cobro se dé como debe de ser, de acuerdo a las cuantificaciones que la Ley así precisa y que simplemente ojalá que la Mina por primera vez pues no acuda a los tribunales insisto, a evadir algo que de manera responsable tuviera que estar haciendo porque no son un peso ni dos los que se llevan de aquí, es mucho lo que Fresnillo les ha dado y es justo que es algo de todo eso pues venga a parar no a las arcas del municipio, sino que se vea reflejado en la mejora de servicios para las personas que habitamos en esta tierra, entonces además de otras cosas que de por si ahí se estuvieron cuidando, que por ahí se estuvieron atendiendo algunas de ellas que por ejemplo en el caso de la atención psicológica que se estaba cobrando en el DIF Municipal ya no se va a cobrar, las cuestiones por ejemplo de algunos servicios legales que se están

cobrando una cuota mínima de recuperación, pues desde Hacienda se determinó que esta cuota mínima tampoco ya se cobrará y yo creo que son cuestiones pues que de alguna manera tiene que impactar en beneficio de la población Fresnillense, entonces más allá de cualquier otra situación yo insisto al final del día todos somos Fresnillenses, más allá de unas administraciones unas o de administraciones otras, lo cierto que ésta cuestión que la Mina es una constante de cada año de cada administración y lo justo sería que se sentara un Presidente, donde independientemente de quien gobierne Fresnillo que cuente con ese recurso para ya no estarle llorando al Fondo Minero, simplemente que se pague lo que corresponde en lo que tiene que ver con el predial y yo les aseguro que nuestra situación sería sumamente diferente, entonces hoy por hoy creo que estamos ante una situación histórica de lograrse cristalizar este objetivo y a partir de ello pues estaríamos hablando de distintas situaciones, ojalá que una de ellas sea que no nos tengamos que estar endeudando en el futuro, o que las próximas administraciones no tengan que tengan que estar en esta situación de solicitar adelanto de participaciones, hoy desafortunadamente la historia nos dice; que año, tras año, administración tras administración del color que sea, se adhiere a la solicitud de adelanto de participaciones de manera religiosa, entonces eso de andar que antes que después yo creo que sale sobrando, al final ahí están las actas, al final ahí está la historia y colores unos, colores otros, lo cierto es que a finales del año, las administraciones no solamente las de Fresnillo, sino las del Estado y las de los Estados lloran cada vez ante la falta de recursos para cerrar el Ejercicio Fiscal, coincido plenamente con el compañero Gilberto, de cualquier manera hace falta una mesa de trabajo, pues para que veamos las cuestiones que se pudieran estar ahí cuidando, para que en el futuro pues esto no nos represente una repercusión al Ejercicio de la Administración Pública del año que entra y que yo confío que no será así, pero no está demás insisto que nos reunamos que conozcamos para salir a dar a conocer a la ciudadanía lo que se está trabajando en el seno del Cabildo. Sería cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.-** Muchas gracias regidor Juan Cristóbal, pues agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Someto a su consideración la aprobación del mismo. Y le solicito a la Señora Regidora en funciones de Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Regidora Leticia Hernández Garay en Funciones de Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Secretario, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 13 votos por **UNANIMIDAD**, el presente punto ha quedado **APROBADO**.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Muchas gracias. Pasamos al **Octavo Punto** del orden del día referente a Lectura de Correspondencia, por lo que solicito a la Regidora en funciones de Secretario tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Regidora Leticia Hernández Garay en Funciones de Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Secretario, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que no se tiene correspondencia recibida en este H. Ayuntamiento.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Muchas gracias Regidora. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos al **Noveno Punto** del orden del día que es Participación Ciudadana, por lo que solicito a la Regidora en funciones de Secretaria, informar si existe registro de participación ciudadana. **Uso de la Voz.- Regidora Leticia Hernández Garay en Funciones de Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Secretario, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que no contamos con registro de participación ciudadana.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal en funciones de Presidente.- Muchas gracias. Continuando con la Sesión, pasamos al **Décimo Punto** del orden del día correspondiente a Asuntos Generales, por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. No habiendo participaciones en asuntos generales y para finalizar con el orden del día pasamos al **Onceavo Punto** que es la Clausura de la Sesión y solicito a los presentes ponerse de pie. Y compañeros, compañeras regidoras, regidores, Señora Síndico

Municipal; agradecerles, agradecerles su presencia el día de hoy, yo creo que ahorita en estos momentos nos obliga a todos, a todos los compañeros integrantes del Cabildo, seguir trabajando con esa altura de miras como se ha venido haciendo, ustedes saben bien que estamos a días de tener un nuevo Presidente Municipal Interino y la verdad el Cabildo de Fresnillo lo decía el Licenciado Saúl Monreal cuando era presidente en funciones, siempre ha estado a la altura de la ciudadanía de Fresnillo, yo les agradezco, les agradezco hoy es un día importante ustedes saben la trascendencia del tema de los dineros, lo importante que es, les agradezco a todo el equipo de trabajo que estuvo detrás de la elaboración de lo que se presentó y se votó el día de hoy, yo creo que no debe de haber ningún inconveniente para cualquier tema que se deba de aclarar, yo creo que ahorita también la gente de Fresnillo está muy atenta; yo creo que la gente de Fresnillo no quiere más división, no quiere más polarización, yo voy a procurar estar al pendiente, voy a procurar escucharlos, sentarnos, reunirnos como lo hemos venido haciendo y bueno hoy les decía, bueno queda ya acreditado el tema del trabajo de los compañeros agradecerle a la Síndico Municipal, también y estamos a sus órdenes compañeros, les agradezco mucho y siendo las doce horas con treinta y seis minutos de este día lunes 30 del mes de Octubre del año 2023, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Y muchas gracias a todos por su asistencia.

Lic. Martín Álvarez Casio
**Secretario del Ayuntamiento
y Gobierno Municipal**